# COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Acta Circunstanciada de la Sesión del Comité de Transparencia del día 02 de marzo de 2017, siendo las quince horas con treinta minutos.

**Lic. Gloria Luz Duarte Valerio, Presidenta:** Buenos tardes, agradezco su asistencia a esta sesión del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, siendo las quince horas con treinta minutos, da inicio la sesión, por lo que de conformidad con el artículo 69 del Reglamento Interior, solicito al Secretario Técnico de este Comité ponga a consideración de los integrantes la dispensa para la lectura de la convocatoria a esta sesión. ----------

**Lic. Oscar Hinojosa Martínez, Secretario:** Buenos tardes, con gusto Presidenta, toda vez que la convocatoria fue circulada en tiempo y forma mediante correo electrónico a los integrantes de este comité de transparencia, les consulto su voto en forma económica para la dispensa de su lectura. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo por favor. Doy cuenta de tres votos a favor, por lo tanto, se aprueba la dispensa de la lectura a la convocatoria correspondiente. ----------

**Lic. Gloria Luz Duarte Valerio, Presidenta:** Gracias, Licenciado. En términos de lo referido por los artículos 58 y 61 del Reglamento Interior solicito amablemente al Secretario Técnico del Comité, tenga a bien auxiliarme durante el desahogo de la sesión por lo que le solicitaría verificara el quorum a fin de que se instale formalmente la sesión. ----------

**Lic. Oscar Hinojosa Martínez, Secretario:** En cumplimiento a su instrucción, le informo que de acuerdo con la lista de asistencia damos cuenta con la presencia de los siguientes integrantes de este cuerpo colegiado: Licenciada Gloria Luz Duarte Valerio Presidenta del Comité, Ingeniero Raúl Islas Matadamas Vocal del Comité, y el Licenciado Héctor Maqueo González Vocal también de este Comité; así mismo damos cuenta con la presencia del de la voz en mi carácter de Secretario Técnico de este Comité. Por lo anterior existe quorum para sesionar y se instala formalmente la sesión. En este sentido los acuerdos y determinaciones que se tomen tendrán carácter de válidos y legales. ----------

**Lic. Gloria Luz Duarte Valerio, Presidenta:** Gracias Licenciado, una vez instalada la sesión proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día. ----------

**Lic. Oscar Hinojosa Martínez, Secretario:** El segundo punto es el relativo a la aprobación del orden del día propuesto, por lo que con el fundamento a los artículos 50 y 51 fracciones I y VII del Reglamento Interior del Instituto aplicado en lo conducente, la convocatoria fue notificada en tiempo y forma acompañada de los documentos respectivos a los asuntos a tratarse. ----------



Av. Las Torres No. 102, Residencial Galindas, C.P. 76177, Santiago de Querétaro, Qro.
Tel. 01(442) 101 98 00, 01(800) 400 2003
www.IEEQ.mx

**Lic. Gloria Luz Duarte Valerio, Presidenta:** Gracias Licenciado. Integrantes de este colegiado está a su consideración el orden del día propuesto, de existir algún comentario sírvanse a manifestarlo. De no ser así, le solicito Secretario proceda a tomar la votación respectiva. ----------

**Lic. Oscar Hinojosa Martínez, Secretario:** Atendiendo a su instrucción, consulto a los integrantes de este Comité con derecho a voto que se manifiesten de manera económica para aprobar el orden del día que se propone. Los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo, por favor. Doy cuenta de tres votos a favor, por lo tanto, se aprueba el orden del día que está propuesto. ----------

**Lic. Gloria Luz Duarte Valerio, Presidenta:** Gracias Licenciado, pasemos al desahogo del siguiente punto. ----------

**Lic. Oscar Hinojosa Martínez, Secretario:** Es la presentación y aprobación en su caso del Dictamen CT/001/2017 del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, relativo a la solicitud de información presentada por Olivia Olvera Olvera recaída en el Expediente UAIP-E-010/2017, por lo que de conformidad por el artículo 69 del Reglamento Interior y todo mismo que se circuló con la convocatoria, únicamente me voy a permitir a leer los puntos resolutivos del dictamen. **Primero:** El Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Estado de Querétaro es competente para emitir el presente dictamen, en términos de los considerandos primero y segundo de la presente determinación. **Segundo:** Se confirma la determinación contenida en el oficio CAEAyCS/010/2017, en términos del considerando tercero del presente dictamen. **Tercero:** Remítase copia de este dictamen a la Unidad de Acceso a la Información Pública para los efectos conducentes. **Cuarto:** Se instruye a la Unidad de Acceso a la Información Pública para que a través de su Titular notifique a la solicitante Olivia Olvera Olvera ello, para los efectos legales correspondientes, debiendo otorgan un tanto de la misma. Así lo dictaminaron y aprobaron los integrantes del Comité de Transparencia del Estado de Querétaro en sesión 2 de marzo de 2017. **Conste.**----------

**Lic. Gloria Luz Duarte Valerio, Presidenta:** Gracias Licenciado, está a su consideración el dictamen de la cuenta, de existir algún comentario sírvanse a manifestarlo. De no ser así solicito secretario tome la votación nominal a los integrantes del comité con derecho a voto. ----------

**Lic. Oscar Hinojosa Martínez, Secretario:** Con mucho gusto presidenta. Le pregunto a Usted en su carácter Presidenta de este Comité Licenciada Gloria Luz Duarte Valerio, su voto es. ----------

**Lic. Gloria Luz Duarte Valerio, Presidenta:** A favor. ----------



Av. Las Torres No. 102, Residencial Galindas, C.P. 76177, Santiago de Querétaro, Qro.
Tel. 01(442) 101 98 00, 01(800) 400 2003
www.IEEQ.mx

**Lic. Oscar Hinojosa Martínez, Secretario:** Le pregunto también al Ingeniero Raúl Islas Matadamas en su carácter de vocal su voto es. ----------

**Ing. Raúl Islas Matadamas, Vocal:** A favor. ----------

**Lic. Oscar Hinojosa Martínez, Secretario:** Licenciado Héctor Maqueo González también en su carácter de vocal, su voto es. ----------

**Lic. Héctor Maqueo González, Vocal:** A favor. ----------

**Lic. Oscar Hinojosa Martínez, Secretario:** Presidenta doy cuenta de tres votos a favor, por lo tanto se aprueba el dictamen que se somete a consideración de este Comité. -----

**Lic. Gloria Luz Duarte Valerio, Presidenta:** Gracias Licenciado, pasemos al desahogo del siguiente punto del orden del día. ----------

**Lic. Oscar Hinojosa Martínez, Secretario:** Se trata de la presentación y aprobación, en su caso, del Dictamen CT/002/2017 del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, relativo a la solicitud de información presentada por Aranza Trejo Beltrán, recaída en el Expediente UAIP-E-017/2017, por lo que de conformidad por el artículo 69 del Reglamento Interior y toda vez que también se circuló con la convocatoria, únicamente me voy a permitir a leer los puntos resolutivos de este dictamen. **Primero:** El Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, es competente para emitir el presente dictamen, en términos de los considerandos primero y segundo de la presente determinación. **Segundo:** Se confirma la determinación contenida en el oficio DEOE/030/17, en términos del considerando tercero del presente dictamen. **Tercero:** Remítase copia de este dictamen a la Unidad de Acceso a la Información Pública para los efectos conducentes. **Cuarto:** Se instruye a la Unidad de Acceso a la Información Pública para que a través de su Titular notifique a la solicitante Aranza Trejo Beltrán ello, para los efectos legales correspondientes, debiendo otorgan un tanto de la misma. Así lo dictaminaron y aprobaron los integrantes del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Estado de Querétaro en sesión 2 de marzo de 2017. **Conste**. ----------

**Lic. Gloria Luz Duarte Valerio, Presidenta:** Gracias Licenciado, está a su consideración el dictamen respectivo, de existir algún comentario sírvanse a manifestarlo. De no ser así solicito al Secretario proceda a tomar la votación nominal a los integrantes del comité con derecho a voto. ----------

**Lic. Oscar Hinojosa Martínez, Secretario:** Con mucho gusto y le pregunto a Usted en su carácter Presidenta de este Comité Licenciada Gloria Luz Duarte Valerio, su voto es.

**Lic. Gloria Luz Duarte Valerio, Presidenta:** A favor. ----------



Av. Las Torres No. 102, Residencial Galindas, C.P. 76177, Santiago de Querétaro, Qro.
Tel. 01(442) 101 98 00, 01(800) 400 2003
www.IEEQ.mx

**Lic. Oscar Hinojosa Martínez, Secretario:** Ingeniero Raúl Islas Matadamas Vocal de este comité su voto es. ----------

**Ing. Raúl Islas Matadamas, Vocal:** A favor. ----------

**Lic. Oscar Hinojosa Martínez, Secretario:** Y finalmente Licenciado Héctor Maqueo González también Vocal de este comité, su voto es. ----------

**Lic. Héctor Maqueo González, Vocal:** A favor.----------

**Lic. Oscar Hinojosa Martínez, Secretario:** Presidenta ha sido aprobado unanimidad de tres votos el dictamen sometido a consideración de este cuerpo colegiado. ----------

**Lic. Gloria Luz Duarte Valerio, Presidenta:** Gracias Secretario, pasemos al desahogo del siguiente punto del orden del día. ----------

**Lic. Oscar Hinojosa Martínez, Secretario:** Se han agotado los puntos del día Presidenta. ----------

**Lic. Gloria Luz Duarte Valerio, Presidenta:** En consecuencia, una vez desahogados todos los puntos para los que fuimos convocados siendo las quince horas con cuarenta y tres minutos se da por terminada la sesión. Muchas gracias por su asistencia. ----------

*Ing. Raúl Islas Matadamas*
*Vocal del Comité*

*Lic. Gloria Luz Duarte Valerio*
*Presidenta del Comité*

*Lic. Héctor Maqueo González*
*Vocal del Comité*

Lic. Oscar Hinojosa Martínez
Secretario Técnico del Comité



Av. Las Torres No. 102, Residencial Galindas, C.P. 76177, Santiago de Querétaro, Qro.
Tel. 01(442) 101 98 00, 01(800) 400 2003
www.IEEQ.mx